

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DIDÁCTICA EN EL AULA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

del 8 de mayo de 2025

Do forma virtual, a las 17:30 horas del día **8 de mayo de 2025**, se ha reunido la Comisión Académica del *Máster en Investigación y Eval. Did.en el Aula para el desarrollo profesional docente*, con la asistencia de los siguientes miembros:

- **María Martínez Chico** (Coordinadora del Máster y organizadora de la reunión)
- **Domingo Mayor Paredes**
- **María del Mar Felices de la Fuente**
- **Isabel María Romero Albadelejo**
- **Adoración Sánchez Ayala**
- **Carmen Hernández Garre**
- **Margarita Asensio Pastor**

1. Objetivo de la Reunión

La Coordinadora, María Martínez Chico, ha iniciado la sesión presentando uno de los objetivos de la reunión: revisar y modificar los criterios previamente consensuados por la comisión académica para la baremación de las solicitudes de acceso del próximo curso; proponer unos criterios de elaboración de tribunales de TFM.

1. Objetivo de la Reunión

La coordinadora ha explicado los motivos de cambio en los criterios de baremación y los intercambios mantenidos con el vicedecanato a raíz de la intención de incorporarlos de manera oficial como un añadido a la Memoria del Título, al haberse advertido la ausencia de estos criterios en la misma.

La coordinadora ha concretado que desde másteres y desde el vicedecanato se nos ha trasladado la pertinencia de concretar porcentajes sólo para el Expediente académico y el CV, dejando fuera de estos porcentajes la priorización del máster a la hora de solicitarlo. Ha planteado una posible opción, indicar: 65% Expediente Académico y 35% CV; y que se valorará la priorización del máster, considerando el orden de preferencia del máster. Para ello se aplicará un factor multiplicador final (al total preliminar). De manera que, si el máster es la 1ª opción: multiplicaremos el

total anterior por 1.1; si es la 2ª o más: multiplicaremos por 1.05, si es la 3ª o más por 1.0 (sin efecto).

La profesora Isabel Romero ha comentado que puede tratarse de una forma de baremar similar, aunque lo calculemos de manera distinta. Y se ha mostrado de acuerdo con la propuesta, al igual que el resto de la comisión. No obstante, se ha acordado revisar los valores de este factor para asegurar que se consigue la ponderación deseada.

2. Discusión de los Criterios de configuración de tribunales

La Coordinadora ha presentado una propuesta inicial para la elaboración de los tribunales para las defensas de TFM:

- Repartir la presencia del profesorado en los tribunales para asegurar que se comparte la carga, teniendo en cuenta todas las convocatorias
- Tratar de incorporar al menos 1 miembro de la misma área del trabajo que se defiende.

Para ello puede ser interesante agrupar por áreas.

La profesora Carmen Hernández reconoce la dificultad de configurar los tribunales y confirma que el profesorado que ha impartido clase en el máster hasta en los 3 últimos años debe participar si se les convoca. Comenta además que para tener un listado de quienes impartieron en los últimos 3 años se lo podemos solicitar a OD o a planes de estudios.

Ruegos y preguntas

La coordinadora comenta que ha realizado un Grupo Focal con el alumnado matriculado en el presente curso.

Recuerda la necesidad de dar cobertura al alumnado de TFM y de atenderlo debidamente en la tutela del trabajo. Propone diversas formas de abordar esta labor de dirección de manera más constante y continua para evitar la acumulación de trabajo al final.

El profesor Domingo Mayor valora la importancia de abordar esta cuestión sobre la tutorización del TFM desde la Comisión Académica de cara al futuro.

Fdo. María Martínez Chico

(Coordinadora del Máster en Investigación)